



RESOLUCION No. 0669-AD-81

Lima, 22 de Diciembre de 1981

CONSIDERANDO:

Que el señor CESAR CANALES VELEZ y la Firma SONEL S.A. han realizado en favor del IPD las donaciones de S/. 380,000.00 y S/. 120,000.00 respectivamente, para ser invertidas por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, la primera, en sufragar parte de los gastos del equipo ecuestre peruano que participó en el Concurso Ecuestre Internacional en Bogotá-Colombia del 27 al 30 de agosto de 1981, y la segunda, en sufragar parte de los gastos del viaje del equipo ecuestre peruano que participó en el Campeonato Americano de Buenos Aires-Argentina del 5 al 8 de noviembre de 1981;

Que en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación y utilización de las indicadas donaciones para ser utilizadas en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido por el Art. 44° de la Ley 23233; Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80; Decreto Legislativo N° 135 de 15.6.81 y Art. 159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR las donaciones que han realizado el señor CESAR CANALES VELEZ y la Firma SONEL S.A. por las cantidades de S/. 380,000.00 y S/. 120,000.00, respectivamente, para ser invertidas por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, la primera, en sufragar parte de los gastos del equipo ecuestre peruano que participó en el Concurso Ecuestre Internacional en Bogotá-Colombia del 27 al 30 de agosto de 1981, y la segunda, en sufragar parte de los gastos del viaje del equipo ecuestre peruano que participó en el Campeonato Americano de Buenos Aires Argentina del 5 al 8 de noviembre de 1981.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de las referidas donaciones en el fin señalado en la parte considerativa de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	26	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	:	1384	DESARROLLO DEL SISTEMA
SUB-PROGRAMA	:	1384.3.	EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ACTIVIDAD	:	1384.3.01	FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
MONTOS	:	S/. 380,000.00	
		S/. 120,000.00	



RESOLUCION No. 0669-AD-81

Lima, 22 de Diciembre de 1981

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la expedición de la presente Resolución al Congreso de la República, a la Contaduría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIDA la Resolución Jefatural de aceptación de las donaciones que se precisan en el Artículo Primero de la presente Resolución, pídase al señor Ministro de Educación que a través de su Despacho solicite al Supremo Gobierno, la expedición de la Resolución Suprema aceptando las donaciones referidas, dispositivo legal que servirá a la persona natural y jurídica donante para hacer efectiva la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. N° 20555, en aplicación de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior, cautelando que las indicadas donaciones cumplan con el fin correspondiente.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/81
TVM/emy
Expds. 4175-4174



VICTOR GARGO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donaciones en favor del IPD para ser invertidas por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres.

INFORME N° 358 - OAJ - 81

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- El señor CESAR CANALES VELEZ y la Firma SONEL S.A. han realizado las donaciones de S/. 380,000.00 y S/. 120,000.00, respectivamente, en favor del IPD y para ser invertidas por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, la primera, en sufragar parte de los gastos del equipo ecuestre peruano que participó en el Concurso Ecuestre Internacional en Bogotá-Colombia del 27 al 30 de agosto de 1981, y la segunda, en sufragar parte de los gastos del viaje del equipo ecuestre que participó en el Campeonato Americano de Buenos Aires Argentina del 5 al 8 de noviembre de 1981.

La Oficina de Planificación ha opinado favorablemente por la aceptación de las donaciones en referencia, indicando el reflejo presupuestal.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar las donaciones precisadas en el primer párrafo del presente informe, en favor del IPD y para ser invertidas por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, la primera, en sufragar parte de los gastos del equipo ecuestre peruano que participó en el Concurso Ecuestre Internacional en Bogotá -Colombia del 27 al 30 de agosto de 1981, y la segunda en sufragar parte de los gastos del viaje del equipo ecuestre que participó en el Campeonato Americano de Buenos Aires Argentina del 5 al 8 de noviembre de 1981, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 44° de la Ley 23233; Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80; Decreto Legislativo N° 135 de 15.6.81 y Art. 159° del D.L. 20555.

Lima, 18 de diciembre de 1981

OAJ/81
TVM/emy
Exds. 4175-4174



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

R.J. N° 0669-AD-81



INFORME - N° 400 --OP-81

AL : JEFE DEL IPD
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación a favor de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres S/120,000
REF. : Memorandum N°693-DINAD-81
FECHA : Lima, 16 de Diciembre de 1981

Sobre el particular esta Oficina informa lo siguiente:

- 1.- SONEI S.A., ha realizado una donación consistente en S/120,000 cheque N°375083 a cargo del Banco de Credito, destinado a sufragar parte de los gastos del viaje del Equipo Ecuestre Peruano al Campeonato Americano de Buenos Aires-Argentina, 5-8 nov. 81
- 2.- Dicha donación esta orientada a promover el desarrollo del Sistema, por lo que consideramos procedente aceptar la donación antes mencionada.
- 3.- Esta donación tendrá el siguiente reflejo pre-supuestal

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	26	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	:	1384	DESARROLLO DEL SISTEMA
SUB-PROGRAMA	:	1384,3	EXPANSION DEL DEPORTE -
ACTIVIDAD	:	1384,3,01	AFILIADO DE AFICIONADOS FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADOS.
MONTO	:		<u>S/120,000</u>



Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A: OFICINA DE PLANIFICACION
Asunto: OPINION FAVORABLE
Referencia: FED. PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES

Me dirijo a usted, a fin de adjun-
tarle la Solicitud de Aprobación de Donación Na-
cional con la opinión favorable de la Dirección
Nacional de Deportes, conjuntamente con el OF -
N°233-FPDE/81 (exp. 4174); para su trámite co-
rrespondiente.

Atentamente,



JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

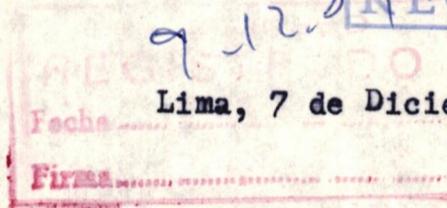
RMA.glm.
c.c.: arch.
Exp.: 4174.

*Rosa
DOCESAR
14/12-81*

OP.	
Reg. No	1461
Ingreso:	11.12.81
Hora:	2:0
Firma:	Jodda



FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES



9-12-81
Lima, 7 de Diciembre de 1981

OFICIO Nº 234-FPDE/81

Señor
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte
Presente.-

Ref.: Donación por \$/ 120,000.-

De nuestra consideración:

Tengo a bien dirigirme a Usted a fin de poner en su conocimiento, que hemos logrado obtener la suma de \$/ 120,000.- (Ciento Veinte mil i 00/100), por concepto de Donaciones de Personas Juridicas para hcer posible el viaje del equipo peruano de Ecuestres que asistió al Campeonato Americano de Salto para Juniors y Señiors durante la primera quincena de Noviembre en la ciudad de Buenos Aires- Argentina.

De la referida suma, adjuntamos formularios de solicitud de Donación a fin de que tenga a bien ordenar se gestione los respectivos Certificados de Donación.

Agradeciendo anticipadamente, quedamos de Ud.,

Muy atentamente,



ABELLA
ABELLA GAMBANA ROSAS

Secretaria

GI

/gi

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
En efectivo	S/ 120,000.-	Para sufragar los gastos del viaje del Equipo Ecuestre Peruano al Campeonato Americano de Buenos Aires-Argentina, del 5 al 8 de Nov. de 1981.

4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social: **SONEL, S.A.**

4.2. Representante Legal: **SONEL, S.A. - ROLARTE COLMENARES**

4.3. Domicilio: **TRIPOLI # 335 - MIRAFLORES**

4.4. L.E. ó C.E.

4.5. L.T.: **99A3122**

4.6. Fecha

4.7. Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.

6.1. Dependencia Informante:

ESTA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES, OPINA FAVORABLE MENTE EN RELACION A LA DONACION QUE EFECTUA LA CIA SONEL S.A. POR LA SUMA DE S/. 120,000.- EN FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES.

JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	02	7.6 Actividad	1384.3.01	7.9 Firma (OP)
7.2 Sector	02	7.7 Partida	04.11	
7.3 Pliego	13	7.8 Monto	S/. 120,000	
7.4 Programa	1326			
7.5 Sub-Programa:	138433			

7.10 Fecha: **16-12-81**

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

03

RECIBO DE INGRESO

Nº 840

DIA	MES	AÑO
07	12	81

PRESUPUESTO AÑO 1981

1 CODIGO	2 CONCEPTO	3 IMPORTE	
		a PARCIAL	b TOTAL
	He recibido de SONEL S.A. la suma de CIENTO VEINTE MIL SOLES ORO Y 00/100 por concepto de donación a favor del IPD y para ser invertida por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres en sufragar los gastos del viaje del Equipo Ecuestre Peruano al Campeonato Americano de Buenos Aires, Argentina, del 5 al 8 de Nov. 81 Ch. 375083 Bco. de Crédito		120,000.00
TOTAL			120,000.00

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PUBLICO

CUENTA MAYOR		Sector	Pliego	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional	Fuente Funcionamiento	Dependencia	Vo. Bo.
DEBE	HABER												

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CODIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTA	DEBE	HABER
101		120,000.-	120,000.-
101			
Vo. Bo.			


 JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
 TESORERO
 TESORERIA



FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES

Lima, 2 de Diciembre de 1981

OFICIO N°233-FPDE/81

Señores
SONEL, S.A.
Tripoli N° 3355
Miraflores

Atención: Sr. Raúl Farje C.

De nuestra consideración:

Por intermedio del presente, queremos expresarle nuestro agradecimiento por su valiosa colaboración brindada, al hacernos llegar vuestra donación de \$/ 120,000.- (CIENTO - VEINTE MIL 00/100) en efectivo, la cual ha contribuido para la participación del equipo peruano en el Campeonato Americano de salto, llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires-Argentina en la primera quincena de Noviembre del presente año.

Agradeciendo anticipadamente la atención que se sirva el presente, quedo de Uds,

Muy atentamente,



DELA CAMBANA ROSAS
SECRETARIA-DIRECTOR

/gi



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
16 DIC. 1981
RECIBIDO

INFORME N° 401 -OP-81

AL : JEFE DEL IPD
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación a favor de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres S/.380,000
REF. : Memorandum N°694-DINAD-81
FECHA : Lima, 16 de Diciembre de 1981

Sobre el particular esta Oficina informa lo siguiente:

- 1.- Sr. CESAR CANALES VELEZ, ha realizado una donación consistente en S/.380,000 cheque N°375080 a cargo del Banco de Credito, destinado a sufragar parte de los gastos del equipo Ecuestre Peruano que viaja a Colombia a participar en el Concurso Ecuestre Internacional Ciudad de Bogota. *27 el 30 sept. 81*
- 2.- Dicha donación esta orientada a promover el desarrollo del Sistema RED, por lo que consideramos procedente aceptar la donación antes mencionada.
- 3.- Esta donación tendrá el siguiente reflejo presupuestal:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	26	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	:	1384	DESARROLLO DEL SISTEMA
SUB-PROGRAMA	:	1384.3	ExpANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ACTIVIDAD	:	1384.3.01	FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS.
MCMTO	:		<u>S/.380,000</u>

Atentamente,



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A: OFICINA DE PLANIFICACION
Asunto: DONACION
Referencia: FED. PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES

Me dirijo a usted, a fin de adjuntarle al presente el Oficio N° 235-FPDE/81 (exp. N° 4175); - con la opinión favorable de la Dirección Nacional - de Deportes; en favor de la Federación Peruana de - Deportes Ecuestres, para su conocimiento y trámite - pertinente.

Atentamente,



ORCE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

*Posi
proceder*

RMA.glm.
DINAD.

Adj.: solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales
Expediente 4175.

c.c.: arch.
var.

14-P-81

OP.	
Reg. No.	<u>1462</u>
Ingreso:	<u>11.12.81</u>
Hora:	<u>2:10</u>
Firma:	<u>Jodda</u>



FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES



Lima, 7 de Diciembre de 1981

OFICIO N°235-FPDE/81

Señor
Dn. JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes
Presente.-



Ref.: Donación por \$ 380,000.-

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de poner en su conocimiento, que hemos logrado obtener la suma de \$ 380,000.- (Trescientos Ochenta mil i 00/100), por concepto de Donaciones de Personas Naturales para hacer posible el viaje del equipo peruano al Concurso Ecuestre Internacional de Salto en la ciudad de Bogotá-Colombia del 27 al 30 de agosto del presente año.

De la referida suma, adjuntamos formularios de solicitud de Donación a fin de que tenga a bien ordenar se gestione los respectivos Certificados de Donación.

Agradeciendo anticipadamente su atención al presente, quedo de Usted,



Muy atentamente,

Acamban
ADELA CAMBANA ROSAS
Secretaria

/gi

Jorge Barreto Navarro
7/12/81
9.12.81

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES**

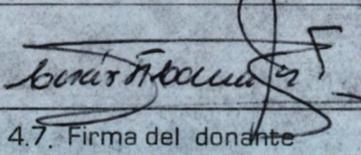
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Ch. N° 375082 - Banco de Crédito.	380,000.-	Pra sufragar los gastos del equipo ecuestre peruano que viaja a Colombia a participar en el Concurso Ecuestre Internacional CIUDAD DE BOGOTA, del 27 al 30 de Agosto de 1981.

4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social **Cesar Canales Velez**

4.2 Representante Legal

4.3. Domicilio: **Av. LA Planicie 190 - LA Molina**

4.4. L.E. ó C.E.	3664470		
4.5. L.T.	2882361		
4.6. Fecha			

4.7. Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.

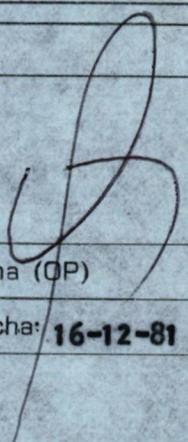
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES OPINA FAVORABLEMENTE EN RELACION A LA DONACION QUE EFECTUA EL SEÑOR CESAR CANALES VELEZ, POR LA SUMA DE S/. 380,000.-EN FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES.

6.1. Dependencia Informante:



JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	02	7.6 Actividad	1384.3.01	
7.2 Sector	13	7.7 Partida	04.11	
7.3 Pliego	26	7.8 Monto	S/.380,000	
7.4 Programa	1384	7.9 Firma (OP)		
7.5 Sub-Programa:	1384.3	7.10 Fecha:	16-12-81	

Observaciones

B. Control de Aprobación

B.1 Aprobación de la Donación

B.2 Autorización de Uso

03

RECIBO DE INGRESO N° 841

DIA	MES	AÑO
07	12	81

PRESUPUESTO AÑO 19

1 CODIGO	2 CONCEPTO	3 IMPORTE	
		a PARCIAL	b TOTAL
	He recibido de CESAR CANALES VELEZ la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MIL SOLES ORO Y 00/100 por concepto de donación a favor del IPD y para ser invertida por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres en sufragar los gastos del equipo ecuestre peruano que viaja a Colombia a participar en el Concurso Ecuestre Internacional Ciudad de Bogota. Ch. 375082 Bco. de Crédito		380,000.00
TOTAL			380,000.00

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PUBLICO

CUENTA MAYOR		Sector	Pliego	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional	Fuente Funcionamiento	Dependencia	Vo. No.
DEBE	HABER												

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CODIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTA	DEBE	HABER
101 761		380,000.-	380,000.-
Vo. No.			

[Handwritten Signature]
 1 JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
 TESORERO
 TESORERIA



FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES

Lima, 15 de Setiembre de 1981

Señor
Dn. CESAR CANALES VELEZ
Av. La Planicie N° 190
La Molina

Ref.: Donación por S/ 380,000.-

De nuestra consideración:

Por intermedio del presente, queremos expresarle nuestro agradecimiento por su valiosa colaboración brindada, al hacernos llegar vuestra donación de S/ 380,000.- (Trescientos ochenta mil i 00/100) en efectivo, la cual ha contribuido para la participación del equipo peruano en el Concurso Ecuestre Internacional de Salto realizado en la ciudad de Bogotá-Colombia del 27 al 30 de agosto del presente año.

Reiterándole nuestro agradecimiento, quedamos de Ud.,

Muy atentamente,


ADELA CAMBANA ROSAS
Secretaria

/gi